

SOLICITUD DE ANTECEDENTES // 2023-00323- /DEMANDA REPARACION DIRECTA ANAYIBE RODRIGUEZ GUTIERREZ Y OTROS//

Juan Pablo Calvo Gutiérrez <jcalvo@gha.com.co>

Lun 11/03/2024 12:19

Para: Maria Alejandra Revelo Castiblanco <maria.revelo@allianz.co>

 4 archivos adjuntos (3 MB)

DEMANDA ADMINISTRATIVA DE REPARACION DIRECTA.pdf; AUTO ADMISORIO DEMANDA DEL 28 DE FEBRERO DE 2024
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE.pdf; solicitud antecedentes-2023-00323-(1).xlsx; solicitud
antecedentes-2023-00323-(1).xlsx;

Estimada doctora Alejandra:

Cordial saludo,

Con todo gusto asumiremos la representación de Allianz Seguros dentro del proceso de la referencia. En ese orden de ideas, me permito indicarle que el 1º de marzo del 2024, se notificó personalmente el auto admisorio de la demanda. Este proceso está identificado bajo el radicado 7300133-33-003-2023-00323-00, y cursa en el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Ibagué, Tolima.

Es importante indicarle que, en este caso, Allianz Seguros es demandada directa, por lo que respetuosamente remitimos la solicitud de antecedentes formato Excel nota 322. Los datos relevantes del caso son los siguientes:

- Clase de proceso: Medio de control de Reparación Directa.
- Despacho: Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Ibagué, Tolima.
- Radicado: 7300133-33-003-2023-00323-00
- Demandantes: Javier Ricardo Pira Rodríguez, (Hijo de la víctima), Anayibe Rodríguez Gutiérrez, (Madre de los hijos de la víctima), Rhonal Stick Pira Rodríguez, (Hijo de la víctima, nacimiento el 9 de febrero de 2009)
- Demandados: Universidad del Tolima, Cosequin Ltda, Seguros del Estado S.A, Compañía de Seguros Sura S.A., Compañía de Seguros Allianz S.A
- Fecha de asignación: 4 de marzo de 2024.
- Fecha de notificación: 1º de marzo de 2024.
- Nombre de la víctima: Jaider Pira Jara.
- Ramo: Generales.
- Fecha de siniestro: (11 de junio de 2021 fecha de fallecimiento de la víctima) (28 de abril de 2021 fecha de ocurrido el ataque sufrido por la víctima en los predios de la Universidad del Tolima Sede Chaparral)
- Abogado externo: Gustavo Alberto Herrera Ávila.
- Fecha límite de contestación: 23 de abril de 2024

De igual forma, con relación a la vinculación de la compañía adicionalmente se requieren los siguientes documentos:

- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No.697386 (coaseguro) y sus anexos renovaciones.
- Condicionado general aplicable a la póliza vinculada.
- Certificado de disponibilidad del valor asegurado.
- Reclamación o aviso de siniestro para el caso.

Estamos atentos a cualquier inquietud adicional sobre el particular.

Cordialmente,

Juan Pablo Calvo G.

Abogado

Público.

+57 3132446357

jcalvo@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachme.

De: Javier Andrés Acosta Ceballos

Enviado el: miércoles, 6 de marzo de 2024 10:10 a. m.

Para: Maria Alejandra Revelo Castiblanco <maria.revelo@allianz.co>

CC: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>

Asunto: RV: ARD - RV: NOTIFICACION DEMANDA REPARACION DIRECTA ANAYIBE RODRIGUEZ GUTIERREZ Y OTROS

Importancia: Alta

Estimada doctora Alejandra,

Comedidamente me permito informarle que aceptamos la designación en representación de los intereses de la compañía. En un correo posterior, el abogado encargado estará enviando el pre informe, solicitud de antecedentes, póliza y creación de siniestro.

Estoy atento a cualquier inquietud. Gracias por depositar su confianza en nuestra oficina.

Cordialmente,

JAVIER ANDRÉS ACOSTA C.
COORDINADOR REGIONAL
BOGOTÁ Y NACIONAL.
COORDINADOR NACIONAL DE
RESPONSABILIDAD FISCAL.
DERECHO PÚBLICO.
+57 311 3968317.
jacosta@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its

De: Maria Alejandra Revelo Castiblanco <maria.revelo@allianz.co>

Enviado: Monday, March 4, 2024 8:36:04 PM

Para: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>

Asunto: RV: ARD - RV: NOTIFICACION DEMANDA REPARACION DIRECTA ANAYIBE RODRIGUEZ GUTIERREZ Y OTROS

Algunos contactos que recibieron este mensaje no suelen recibir correos electrónicos de maria.revelo@allianz.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenas noches:

Respetados doctores.

De manera comedida les informo que, el 01 de marzo de 2024 fuimos notificados del auto admisorio de la demanda de Reparación Directa 73001-33-33-003-2023-00323-00 llevada a cabo por el Juzgado Tercero (3) Administrativo Oral del Circuito de Ibagué. Por consiguiente, agradezco asumir la defensa de la Compañía en el caso del asunto y enviarme la correspondiente solicitud de antecedentes.

Quedo muy atenta a sus comentarios y respuesta sobre el particular, **en especial el acuse de recibido de la asignación que nos ocupa.**

Adjuntos (7): Comunicación notificación personal, demanda, anexos demanda, auto inadmisorio, memorial subsanación demanda, anexos memorial subsanación, auto admisorio.

Atentamente,

Maria Alejandra Revelo Castiblanco
Equipo de Procesos Judiciales & BI

Soy parte de un equipo comprometido en transformar los reclamos de nuestros clientes en experiencias positivas.

No tengas miedo de ser tú mismo #MiráVe.

✉ maria.revelo@allianz.co



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

De: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Enviado el: lunes, 4 de marzo de 2024 2:14 p. m.

Para: Gina Paola García Quintero <gina.garcia@allianz.co>; Maria Alejandra Revelo Castiblanco <maria.revelo@allianz.co>

Asunto: RV: ARD - RV: NOTIFICACION DEMANDA REPARACION DIRECTA ANAYIBE RODRIGUEZ GUTIERREZ Y OTROS

Ibagué – Resto del País.

De: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Enviado el: lunes, 4 de marzo de 2024 12:16 p. m.

Para: Procesos Indemnizaciones <procesosindemnizaciones@allianz.co>

Asunto: ARD - RV: NOTIFICACION DEMANDA REPARACION DIRECTA ANAYIBE RODRIGUEZ GUTIERREZ Y OTROS

Internal

Cordial saludo,

Se remite correo recibido en el buzón de notificaciones judiciales para su conocimiento y trámite pertinente. Si este e-mail y archivos no son de su competencia, por favor devolverlo a este buzón.

Cordialmente,
Laura Daniela Ballen Cortes

Dirección de Asuntos Judiciales y Regulatorios

VP de Legal, Compliance y Sostenibilidad

Asesorar y proteger a un negocio que nos inspira a cumplir una ambición: ser desde la mejor, más confiable, y sostenible aseguradora de Colombia.

Lo mío es literatura fantástica y vida fantástica

Allianz Colombia - Bogotá.

M (+57) 3116848690



Nota: Este email y los archivos transmitidos a través del mismo, solo han sido enviados a los nombres que están en la lista de destinatarios y puede contener información confidencial y/o exclusiva. Si usted no es parte de los destinatarios, por favor no lea, copie o distribuya el contenido de este email a otras personas y notifique de inmediato al remitente. Por favor elimine el email o cualquier copia del mismo.

Cuida el medio ambiente, no imprimas este email

De: JAIR ALEXANDER OLAVE CALDERON <correoseguro@e-entrega.co>

Enviado el: viernes, 1 de marzo de 2024 15:32

Para: Notificacion Judiciales <notificacionesjudiciales@allianz.co>

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA REPARACION DIRECTA ANAYIBE RODRIGUEZ GUTIERREZ Y OTROS

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

Compañía de Seguros ALLIANZ S.A

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **JAIR ALEXANDER OLAVE CALDERON**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de e-entrega para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:

[Ver contenido del correo electrónico](#)
[Enviado por JAIR ALEXANDER OLAVE CALDERON](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2024

Servientrega S. A..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)